



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
COMISIÓN PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Ref. Expte. D-1717/17-18

Honorable Cámara:

Nuestra Comisión de **Prevención de las Adicciones** ha considerado el Expte Mencionado en el epígrafe Expte. **D-1717/17-18** Proyecto de Ley de la Señora Diputada Denot, Liliana adhiriendo al Decreto Nacional N°1249/16, y aconseja su **APROBACIÓN**.

Sala de Comisión, 23 de Agosto de 2017.-

FUNDAMENTACIÓN

Ésta Comisión aconseja su aprobación por considerarlo un proyecto que tiene como objetivo adherir a la Emergencia Nacional en Materia de Adicciones, herramienta que ayudará al abordaje de dicha problemática.

Presidente: Dip. BARRIENTOS, Mauricio

Dr. MAURICIO BARRIENTOS
Presidente
Comisión de Prevención de Adicciones
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Vicepresidente: Dip. BRITOS, Fabio Gustavo

(presente)

Secretario: Dip. BARBIERI, Verónica Mabel

(presente)

Vocal: Dip. VIGNALI, Mario Gustavo

(presente)

Vocal: Dip. ANTINORI, Rocío

(presente)

Vocal: Dip. TEDESCHI, María José

(presente)

Vocal: Dip. DI MARZIO, Gustavo Gabriel

Relator: Dr. MERLO, Marcos

Dr. MARCOS MERLO
Relator
Comisión de Prevención de Adicciones
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de seis (6) Diputados.